



FICHA DE POSTULACIÓN ANEXO N°1
CONCURSO PÚBLICO PARA EL CARGO DE DIRECTOR (A)
DE MEDIO AMBIENTE GRADO 6° E.M.R

ANTECEDENTES DEL/LA POSTULANTE

Apellido Paterno		Apellido Materno	
RUT		Comuna	
Correo Electrónico Autorizado para el presente Concurso			
Teléfono Particular	Teléfono Móvil	Otros Teléfonos Contacto	

CARGO AL QUE POSTULA:	
INSTITUCION A LA QUE POSTULA:	
SEÑALE SI PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD QUE LE PRODUZCA IMPEDIMENTO O DIFICULTAD EN LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE SELECCIÓN QUE SE LE ADMINISTRARÁN	
sí <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Si la respuesta es sí, favor indique	

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las Bases del presente Concurso, a las cuales me someto desde ya.

Declaro, asimismo, mi disponibilidad real para desempeñarme en la Institución que realiza esta convocatoria.

Firma _____ Fecha de entrega: _____



ANEXO N° 2 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
CONCURSO DIRECTOR (A) DE MEDIO AMBIENTE GRADO 6° E.M.R
MUNICIPALIDAD DE LAMPA

Yo _____

_____ (*indicar nombre social si corresponda*)

Cédula de Identidad N° _____, con Domicilio en
_____.

Declaro bajo juramento lo siguiente:

Tener salud compatible con el cargo de Director (a) de Medio Ambiente de la
Municipalidad de Lampa (Artículo 10 letra c del Estatuto Administrativo)

NOTA: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en las penas del artículo N° 210
del Código Penal.

FECHA

FIRMA Y RUT DEL /LA POSTULANTE



ANEXO N° 3 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
CONCURSO DIRECTOR (A) DE MEDIO AMBIENTE GRADO 6° E.M.R
MUNICIPALIDAD DE LAMPA

Yo _____

_____ (*indicar nombre social si corresponda*)

Cédula de Identidad N° _____, con Domicilio en
_____.

Declaro bajo juramento lo siguiente:

No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, en los últimos cinco años (Artículo 10 letra e del Estatuto Administrativo)

NOTA: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en las penas del artículo N° 210 del Código Penal.

FECHA

FIRMA Y RUT DEL /LA POSTULANTE



ANEXO N° 4 DECLARACIÓN JURADA SIMPLE
CONCURSO DIRECTOR (A) DE MEDIO AMBIENTE GRADO 6° E.M.R
MUNICIPALIDAD DE LAMPA

Yo _____

_____ (*indicar nombre social si corresponda*)

Cédula de Identidad N° _____, con Domicilio en
_____.

Declaro bajo juramento lo siguiente:

No tener inhabilidad para el ejercicio de funciones o cargos públicos, no hallarme condenado por crimen o simple delito (Artículo 10 letra f del Estatuto Administrativo)

No estar afecto o afecta a las inhabilidades señaladas en el artículo 56 letra a, b y c de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

NOTA: La falsedad de esta Declaración, hará incurrir en las penas del artículo N° 210 del Código Penal.

FECHA

FIRMA Y RUT DEL /LA POSTULANTE

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO - ESCALAFÓN DIRECTIVO GRADO 6° E.M. Director /a de Medio Ambiente

Proceso	Sub-procesos	Fundamentos	Fechas desde	Fecha hasta
Decreto Alcaldicio		Bases Decretadas Concurso Publico	03/05/2023	12/05/2023
Publicación Concurso	Publicación	La Publicación se realizará en un diario de circulación Regional	15/05/2023	15/05/2023
Bases Llamado a Concurso Público	Bases	Las bases estarán disponible en la página web de la municipalidad www.lampa.cl y de manera presencial en el Departamento de Personal y Remuneraciones	15/05/2023	01/06/2023
Recepción de Antecedentes	Postulaciones	La recepción de postulaciones, serán presenciales o a través de vía electrónica. En el caso de postulantes presenciales esta será en el departamento de Personal y Remuneraciones de la Municipalidad de Lampa, ubicada en Baquedano N°904. No se considerarán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Ambas modalidades hasta el 02 de junio a las 14:00 horas	15/05/2023	02/06/2023
Evaluación del Cargo Antecedentes y Oposición	Junta Comité Selección	Revisión de Requisitos según se establece en las Bases del Concurso para Director (a) de Medio Ambiente	02/06/2023	06/06/2023
Evaluación de Admisibilidad		Resultados Sitio Web www.lampa.cl	07/06/2023	07/06/2023
Publicación Seleccionados	Junta Comité Selección	Asignación de Puntajes Etapa I y Etapa II para los seleccionados de la Evaluación admisibilidad	07/06/2023	09/06/2023
Evaluación de Antecedentes		Resultados Sitio Web www.lampa.cl	12/06/2023	12/06/2023
Publicación Seleccionados		Exámenes Teóricos Escritos y Evaluación (dependencias municipales/horario a informar)	13/06/2023	13/06/2023
Exámenes Teórico Escrito	Exámenes Teóricos Escritos y Evaluación de Resultado por Comité Selección	Examen Teórico Escrito (dependencias municipales/horario a informar)	13/06/2023	13/06/2023
Publicación Seleccionados		Resultados Sitio Web www.lampa.cl	15/06/2023	15/06/2023
Entrevista Psicolaboral	Entrevista Psicolaboral	Entrevista Psicolaboral (dependencias municipales/horario a informar)	16/06/2023	20/06/2023
Revisión de la Entrevista Psicolaboral	Junta Comité Selección		20/06/2023	20/06/2023
Publicación Seleccionados		Resultados Sitio Web www.lampa.cl	21/06/2023	21/06/2023
Entrevista Personal	Entrevista Personal - Comité de Selección	Entrevista Personal - Comité de Selección (dependencias municipales/horario a informar)	22/06/2023	22/06/2023
Revisión de las Entrevistas Personal	Junta Comité Selección		23/06/2023	23/06/2023
Presentación de la Tema		El Presidente de la comisión propondrá al Alcalde tres postulantes con el fin de que este seleccione a una de las personas propuestas, en conjunto de sus respectivas evaluaciones y entrevistas. Asimismo, el presidente comité del podrá proponer al alcalde que el concurso sea declarado total o parcialmente desierto, sólo por falta de postulante idóneos, entendiéndose que existe tal circunstancia cuando ninguno alcancen el puntaje mínimos definidos para el respectivo concurso.	23/06/2023	23/06/2023
Publicación de la Tema		Se publicará en la página web de la municipalidad www.lampa.cl el listado de los tres postulantes seleccionados para el cierre del proceso.	26/06/2023	26/06/2023
Entrevista Alcalde		Entrevista Alcalde (no constituye evaluación) a definir modalidad/ a informar horario.	28/06/2023	29/06/2023
Resultado de Evaluación del Concurso	Resolución del Concurso por Alcalde	El Alcalde seleccionará a una de las personas propuesta con especial consideración de los factores del concurso y notificará personalmente o por carta certificada al interesado.	30/06/2023	30/06/2023
	Resolución del Concurso	El concurso se resolverá el 30 de junio de 2023.		
Nombramiento del Postulante		Una vez aceptado el cargo, mediante decreto Alcaldicio la persona seleccionada será designada titular en el cargo correspondiente		
Ingreso al servicio				17/07/2023